



Botschaft
der Bundesrepublik Deutschland
Embajada
de la República Federal de Alemania

Stand: Januar 2004
(ohne Gewähr)

Gz : RK

HOJA INFORMATIVA

Solicitud de visado para reagrupación familiar

Para una solicitud de visado de reagrupación familiar habrá que presentar los documentos siguientes:

- Pasaporte válido con dos fotocopias
- Tarjeta de residencia en vigor con dos fotocopias
- 3 fotos de pasaporte
- Partida de matrimonio plurilingüe/traducción jurada al alemán con dos fotocopias

La persona que ya vive en Alemania tendrá que mandar dos fotocopias de los documentos siguientes:

- Permiso de residencia alemán
- Certificado de trabajo (contrato de trabajo, certificado de la empresa)
- Certificado de empadronamiento (contrato de alquiler, certificado de contribución territorial)
- Declaración de compromiso económico (Verpflichtungserklärung), de acuerdo con art. 82-84 de la Ley de Extranjeros (el cónyuge se responsabiliza de todos los gastos ocasionados por su pareja)
- Certificados de salario de los 3 últimos meses

Habrá que contar con un tiempo de tramitación del visado de aprox. 8 y 12 semanas